FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

Constancia del Servicio Social Tradicional y Profesional

Fecha de generación: 25/05/2025 22:31:58

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Constancia del Servicio Social Tradicional y Profesional
- Sujeto Obligado: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO - UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA
- Unidad Administrativa Responsable: SEPE-USET - DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
- Homoclave: ND238
- Nombre del Trámite: Constancia del Servicio Social Tradicional y Profesional
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: CONSTANCIA
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quien puede solicitar el Trámite o Servicio? :
- Descripcion Ciudadana: Emisión de Constancia del Servicio Social, para los trámites de titulación y certificación de educación nive media superior y superior.
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio La prestación del servicio social o sus equivalentes es requisito previo para obtener el título o grado académico correspondiente.
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: Se preverá la prestación del servicio social o sus equivalentes como requisito previo para obtener el título o grado académico correspondiente. Las Autoridades Educativas, en coordinación con las instituciones de educación, promoverán lo necesario para establecer mecanismos de acreditación del servicio social con el objetivo de ser reconocido como parte de su experiencia en el desempeño de sus labores profesionales, en la búsqueda del primer empleo.
- ¿Tiene Modalidades? : No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite: LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE TLAXCA
Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 148

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 0
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano

Vigencia

- Medida de la vigencia: No aplica
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

Requisitos

- Número de requisitos totales: 4
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 4

1. Carta de Aceptación
Descripción: Carta presentacion emitida por la institucion educativa, en donde se encuentra los datos de la dependencia, donde se realizara el serv icio, horario, fecha de inicio y termino de servicio social, jefe inmediato, programa.

Presenta alguno de los siguientes documentos:
- Carta

Forma de presentación:
Documento para entregar al Sujeto Obligado

---

2. Requisitos
Descripción: Reportes de actividades por parte del prestador del servicio social, en el cual indicara lo realizado durante su estadia en la dependencia donde se realiza el servicio social.

Presenta alguno de los siguientes documentos:
- Requisitos

Forma de presentación:
Documento para entregar al Sujeto Obligado

---

3. Carta
Descripción: Documento emitido por la dependencia donde recibio la prestacion del servicio social del estudiante, en el que reconoce y acepta que el estudiante cumplio con el programa y el tiepo necesario para cubrir su servicio social.

Presenta alguno de los siguientes documentos:
- Carta

Forma de presentación:
Documento para entregar al Sujeto Obligado

---

4. Fotografía
Descripción: Fotografia del estudiante tamaño ovalo, fondo blanco y camisa blanca

Presenta alguno de los siguientes documentos:
- Fotografía

Forma de presentación:
Documento para entregar al Sujeto Obligado

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: 1.- Presentar documentación requerida. 2.-Se valida documentación con institucion educativa y dependencia en donde se realizo servicio social. 3.- Se emite la Constancia del Servicio Social.

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los medios de Presentación LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE TLAXCALA
Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 148

Via Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: Sí
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No
- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:

1. Inicio del servicio social con la Carta presentación-aceptación, emitida por la institucion educativa y firmada por la dependencia donde se realizaran las actividades del servicio social
2. Elaboración de reportes mensuales
3. Presentar carta de liberación
4. Presentar fotografia tamaño ovalo, camisa blanca.

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- Pasos que se tiene que seguir en la aplicación electrónica:

1. Inicio del servicio social con la Carta presentación-aceptación, emitida por la institucion educativa y firmada por la dependencia donde se realizaran las actividades del servicio social
2. Elaboración de reportes mensuales
3. Presentar carta de liberación
4. Presentar fotografia tamaño ovalo, camisa blanca.

- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	DAVID DÍAZ PORTILLO	Contacto oficial	cossies@septlaxcala.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Coordinación de Servicio Social de Instituciones de Educación Superior

Descripción del modulo:

Coordinación de Servicio Social de Instituciones de Educación Superior

Domicilio

Calle Libramiento Luis Donaldo Colosio No. Exterior ND, No. Interior ND Col. , , , C.P.

Atención telefónica:

1234567890 , Ext. 123.

Correo electrónico:

na@tlaxcala.gob.mx

Horario de Atención:

- de 09:00 a.m. a 15:00 p.m.

Notas

A un costado de Archivo Historico

Denuncia

Costo

- Minumo de unidad: 0.00
- Maximo de unidad: 0.00
- Monto ($) Mínimo $
- Monto ($) Máximo $

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: No

Plazos

Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 14
- Medida del plazo: Días Hábiles
- Tipo de Ficta: No Aplica

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Resolución LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE TLAXCA- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 148

Prevención de autoridad

- Unidad del Plazo: 7
- Medida del plazo: Días Hábiles

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE TLAXCA- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro Artículo 148

Respuesta a prevención

- Unidad del Plazo: 7
- Medida del plazo: Días Hábiles

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: Sí
- Fines de Acreditación: Sí
- Descripción Fines de Acreditación: Acreditación de cumplimiento del Servicio Social

- Fines de Verificación: No
- Fines de Inspección: No
- Fines de Otros: No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de la Conservación de Información Ley de Archivos del Estado de Tlaxcala- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 18